CONSERVATORIO DEL TOLIMA
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad Académica

CERTIFICA:

Que el proceso contractual con objeto:

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC ISO 9001:2015 PARA EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA".

Está acorde con la actualización de los Lineamientos y Aspectos por Evaluar para la Acreditación en Alta Calidad de Programas Académicos, así:

Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con Fines de Acreditación en Alta Calidad de Programas Académicos		
Factor	Característica	Aspecto a Evaluar
12. ASEGURAMIENTO DE LA ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA	50. Consolidación de la Información y los Datos que dan Cuenta de los Resultados, Logros e Impactos de la Alta Calidad del Programa en el Periodo de Observación Correspondiente a la Autoevaluación	68. Demuestra la evolución y la consolidación de la información y los datos en el marco del sistema interno de aseguramiento de la calidad, para soportar los procesos de autoevaluación, autorregulación y del mejoramiento permanente del programa académico
	51. Identificación de los Principales Resultados, Logros e Impactos de la Cultura de la Calidad en el Mejoramiento del Programa	70. Implementa las recomendaciones realizadas en los procesos de autoevaluación, y realiza un seguimiento que permite evaluar sus efectos sobre mejoramiento permanente del programa

Así mismo, está acorde con la actualización de los Lineamientos y Aspectos por Evaluar para la Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior, así:

Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con Fines de Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior		
Factor	Característica	Aspecto a Evaluar
4. SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	13. Gestión de la Información como Soporte Fundamental del Aseguramiento de la Calidad y del Mejoramiento	21. Demuestra una gestión que evidencia la evolución, veracidad y la consolidación de la información y los datos para soportar los procesos de autoevaluación, autorregulación y del mejoramiento permanente de la institución.

VIGILADO MINEDUCACION

	14. Consolidación y Evolución del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad	22. Evidencia la consolidación y evolución de su sistema interno de aseguramiento de la calidad, y de sus mecanismos articulados de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento permanente.

Del mismo modo esta alienada con las Condiciones de Calidad establecidas en el Decreto 1330 del 2019 así:

Decreto 1330 Condiciones de Calidad	
SUBSECCIÓN	CONDICIÓN
1. Condiciones Institucionales	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN. La institución deberá determinar el conjunto de fuentes, procesos, herramientas y usuarios que, articulados entre sí, posibiliten y faciliten la recopilación, divulgación y organización de la información. Esta información deberá ser utilizada para la planeación, monitoreo, y evaluación de sus actividades y toma de decisiones. La información deberá ser especifica y fiel a la realidad. Este criterio aplica a la publicidad y a las comunicaciones internas, conforme con la normatividad que se encuentre vigente en materia de protección de datos. Igualmente, la institución deberá tener actualizada la información en todos los sistemas nacionales de información de la educación superior, al momento de solicitar el registro calificado, su modificación o renovación."
	CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD La sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento, teniendo en cuenta la información registrada en los sistemas de información de la educación superior

La presente se expide a solicitud del interesado el día 31 de julio del año 2026, en la ciudad de Ibagué.

Emelin Catherine Oviedo Barbosa
Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad Académica

VIGILADO MINEDUCACION